

Acta de la sesión ordinaria número 1423-2025 de la Junta Directiva de la Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces, celebrada el 10 de junio del 2025 de forma virtual por medio de la plataforma Zoom. Se inicia la sesión a las 19:00 horas contando con la participación de los siguientes miembros de la Junta Directiva:

Miembros Presentes:

- Ramón Coll Esquivel- Presidente
- Katty Esquivel Valerín – Vicepresidenta
- Darío Jiménez Barrantes – Tesorero
- Peggy Sosa González - secretaria
- Fabiola Concejo Bogantes – Vocal 1
- Leonard Cambrero Jiménez – Vocal 2
- Marco Aurelio Zúñiga Vargas -Vocal 3
- Marianela Sibaja Murillo – Fiscal General
- Víctor Loría Corrales – Fiscal adjunto

ARTÍCULO PRIMERO. CONFIRMACIÓN DEL QUÓRUM: El señor Ramón Coll Esquivel inicia la sesión con la confirmación del quórum de ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La Sra. Peggy Sosa González da lectura al orden del día.

1. Confirmación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta 1421 y 1222.
4. Lectura de correspondencia.
5. Informe del Presidente.
6. Informe de Vicepresidente.
7. Informe de Secretaría
8. Informe de Tesorería.
9. Informe de Vocal I.
10. Informe de Vocal III
11. Otros informes.

La Sra. Katty Esquivel presenta una moción para que la nota que ella está presentando en correspondencia se lea una vez que se apruebe el orden del día.

El Sr. Ramón Coll Esquivel somete a votación la aprobación del orden del día con la variación solicitada.

ACUERDO 146-2025: Por unanimidad se acoge moción presentada por la Sra. Katty Esquivel Valerín y se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria 1423-2025 del 10 de junio del 2025, con la modificación solicitada.

La Sra. Peggy Sosa González da lectura a nota emitida por la Sra. Katty Esquivel Valerín, la cual se deja constancia literal de la misma a solicitud de la Sra. Esquivel.

“Estimadas y estimados miembros de Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo.

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CEDULA JURIDICA 3-002-051042



Acta de la sesión ordinaria número 1423-2025 de la Junta Directiva de la Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces, celebrada el 10 de junio del 2025 de forma virtual por medio de la plataforma Zoom. Se inicia la sesión a las 19:00 horas contando con la participación de los siguientes miembros de la Junta Directiva:

Miembros Presentes:

- Ramón Coll Esquivel- Presidente
- Katty Esquivel Valerín - Vicepresidenta
- Darío Jiménez Barrantes - Tesorero
- Peggy Sosa González - secretaria
- Fabiola Conejo Bogantes - Vocal 1
- Leonard Cambronero Jiménez - Vocal 2
- Marco Aurelio Zúñiga Vargas -Vocal 3
- Marianela Sibaja Murillo - Fiscal General
- Victor Loria Corrales - Fiscal adjunto

ARTÍCULO PRIMERO. CONFIRMACIÓN DEL QUÓRUM: El señor Ramón Coll Esquivel inicia la sesión con la confirmación del quórum de ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La Sra. Peggy Sosa González da lectura al orden del día.

1. Confirmación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta 1421 y 1222.
4. Lectura de correspondencia.
5. Informe del Presidente.
6. Informe de Vicepresidente.
7. Informe de Secretaría
8. Informe de Tesorería.
9. Informe de Vocal I.
10. Informe de Vocal III
11. Otros informes.

La Sra. Katty Esquivel presenta una moción para que la nota que ella está presentando en correspondencia se lea una vez que se apruebe el orden del día.

El Sr. Ramón Coll Esquivel somete a votación la aprobación del orden del día con la variación solicitada.

ACUERDO 146-2025: Por unanimidad se acoge moción presentada por la Sra. Katty Esquivel Valerín y se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria 1423-2025 del 10 de junio del 2025, con la modificación solicitada.

La Sra. Peggy Sosa González da lectura a nota emitida por la Sra. Katty Esquivel Valerín, la cual se deja constancia literal de la misma a solicitud de la Sra. Esquivel.

"Estimadas y estimados miembros de Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo.

*Repetida
 Katty
 (1)*

Como Vicepresidenta de esta Junta Directiva, deseo manifestar con total claridad mi firme compromiso con la transparencia, la ética y el estricto apego a nuestros Estatutos y a la legislación vigente.

Por esta razón, y en aras de preservar la integridad de nuestras decisiones, informo que estaré realizando grabaciones personales de las sesiones, como respaldo adicional a la grabación oficial. Esta medida la tomo con el mayor respeto institucional, para tener un respaldo propio de lo que acontezca en las sesiones.

Dicha práctica cuenta con respaldo legal conforme al artículo 24 de la Constitución Política de Costa Rica y a reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional, la cual establece que toda persona puede grabar reuniones en las que participa, siempre que no se vulnere el derecho a la intimidad de terceros.

Asimismo, deseo dejar claro que, en caso de disenso, seré absolutamente respetuosa de la decisión de la mayoría, no sin antes exponer de manera fundamentada mi posición, liberándome de responsabilidad total y absoluta de decisiones en las que este en desacuerdo.

Solicito, además, que todas mis intervenciones consten de forma literal en las actas, para evitar cualquier interpretación imprecisa o sesgada. Reitero mi disposición a seguir construyendo juntos, con responsabilidad, integridad y en beneficio de la institucionalidad que representamos.

Atentamente,

Kattya Esquivel

Vicepresidenta

Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces

La Sra. Peggy Sosa solicita a la Sra. Kattya Esquivel, remitir a conocimiento de los directores, la jurisprudencia a la cual hace referencia en su nota. La Sra. Kattya Esquivel responde que procederá de acuerdo con lo solicitado.

El Sr. Víctor Loría aclara que el Artículo 24 de la Constitución Política es el que garantiza el derecho a la intimidad, a la libertad y al secreto de las comunicaciones de las personas que haga énfasis en que ella puede hacerlo para uso propio no para terceras personas. Con respecto a los Estatutos agrega que estos no indican la transcripción literal de las actas.

Kattya Esquivel: Sí es importante lo que dice Víctor, que quede en actas que eso no es para terceros es para mí uso personal.

La Sra. Fabiola Conejo indica que el Artículo 24 de la Constitución Política también protege a los miembros de Junta Directiva de que otras personas no los grabe, está de acuerdo que es parte de una Junta Directiva y que las sesiones se graben por parte de la Cámara, ya que cuando fueron electos para los cargos que ocupan nadie les indicó que iban a ser grabados por una persona dentro de las sesiones. Aclara que está en desacuerdo con ello. El Sr. Ramón Coll indica que se harán las consultas del caso sobre la viabilidad de esta solicitud y cada miembro de Junta Directiva tiene derecho de que en la próxima sesión de Junta Directiva se presenten bases sólidas en favor o en contra de la posición indicada por la Sra. Kattya Esquivel, a fin de que se tome una decisión al respecto.

ARTÍCULO TERCERO. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 1421 Y 1244

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CEDULA JURIDICA 3-002-051042



El Sr. Ramón Coll Esquivel consulta quiénes estuvieron presentes en estas dos sesiones, debido a que los nuevos miembros de la Junta Directiva no tienen conocimiento de estas, por tanto, él se abstendría de votarlas.

El Sr. Victor Loria expresa que la Junta Directiva como cuerpo colegiado, es uno de los órganos ejecutores de la Cámara y al ser la aprobación de las actas un solo hecho continuo de la Junta Directiva como tal, y aunque aún no está la personería jurídica, a la hora de respaldar esas actas, la decisión de los nuevos miembros de la Junta Directiva es igualmente válida.

Katty Esquivel: Con todo respeto Víctor, yo no quisiera embarcar a mis compañeros porque eso es embarcarlos, o sea, ellos no pueden aprobar actas que no han leído y usted como fiscal me extraña que usted esté fomentando eso ellos no saben lo que contiene el acta ¿Cómo van a aprobar un acta? Ahora, esas actas ya fueron aprobadas y ratificadas; sin embargo, se volvieron a traer aquí, no sé con qué intención se volvieron a traer a esta sesión, porque no deberían traerse a esta sesión. Los que estuvimos ahí somos los que tenemos y sabemos que contienen esas actas y podemos votar, que sería Darío, Leonard y mi persona, nada más, o sea, no podemos embarcarlos a ellos, porque esa es la palabra, embarcarlos a que ellos voten por unas cosas que desconocen, me explico, o sea, me parece a mi.

Nada más le voy a pedir a usted como presidente y a los compañeros que hagan la consulta legal porque esos fueron acuerdos de otra Junta Directiva, me explico, me extraña que la señora Fiscal hable de que no fueron ratificados cuando ella no estuvo en esas sesiones, pero no voy a entrar en polémica con eso y me gustaría que usted hiciera la consulta, como le repito para que ustedes no se embarquen. Me gustaría que usted hiciera la consulta, como les repito, para que ustedes no se embarquen y para no seguir en este tema.

El Sr. Marco Aurelio Zúñiga Vargas presenta moción para que la aprobación de las actas se traslade para la próxima sesión de Junta Directiva, para lo cual deberán remitirse ambas actas previamente a conocimiento de los miembros de Junta Directiva para su revisión.

El Sr. Ramón Coll somete a votación la moción presentada.

ACUERDO 147-2025: Por unanimidad se aprueba remitir la aprobación de las actas 1421 y 1422 para la próxima sesión de Junta Directiva. Ambas actas se remitirán a todos los miembros de Junta Directiva para su revisión.

ARTÍCULO CUARTO. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

4.1 Se da lectura a nota de fecha 29 de mayo del 2025 emitida por la Sra. Silvia Moss, donde manifiesta que el 13 de marzo del 2025 presentó una denuncia en contra del Sr. Roel Forbes y que recibió una respuesta de parte de la CCCBR indicando que el Tribunal de Ética estará contactando a las partes para una posible conciliación; no obstante, manifiesta que no ha tenido una respuesta justa y pronta, por lo que solicita la debida atención de parte del Tribunal de Ética y de la Junta Directiva.

Sra. Katty Esquivel: Sí, este, precisamente la señora, rápidamente la señora, o sea, estaba molesta porque el proceso, o sea, no se le daba seguimiento, seguimiento al proceso. Precisamente por eso nosotros, la Junta Directiva, los que llegamos a esas últimas actas, nos apuramos en que se escogiera un abogado para lo que es ética, con el fin de que se

resolviera pronto eso, porque estaba atrasando casos que había ahí. Ese fue el motivo; entonces, parece ser que la señora sí tuvo un problema muy delicado con el señor e incluso esa carta que hizo a mano a mano, la hizo ese día que llegó a hablar a la cámara molesta. Entonces, lo que hay que hacer es resolverle a ella pronto, que ética le resuelva, pues.

Sra. Kattya Esquivel: Sí, es importante, perdón, Ramón, sí, es importante, digamos, que la llame a ella, por lo menos para que ella vea que sí se le está dando seguimiento.

La Sra. Fabiola Conejo expresa que debe verificarse si lo que presentó la señora fue una carta o una denuncia conforme lo establecen los Estatutos.

Sra. Kattya Esquivel: Fabiola, ya presentó, perdón que te interrumpa, ya presentó una denuncia, la carta la hizo ya. Exactamente, y como no se ha aprobado la denuncia, o sea, no se le ha dado seguimiento, entonces ella volvió a mandar dos correos, creo que fue que mandó a la presidencia, y también les respondieron precisamente porque Ética no tenía abogado, o sea, Ética pidió un abogado, que no fuera con Adrián, entonces precisamente por eso fue que se nombró un abogado para para Ética, para apurar esos casos que estaban ahí.

Se somete a votación que el Sr. Ramón Coll consulte al Lic. Adrián Fernández el estado en que se encuentra la denuncia interpuesta por Silvia Moss en contra de Roel Forbes y solicitarle brindar el seguimiento respectivo. Asimismo, se delega en el Sr. Ramón Coll contactar a la Sra. Silvia Moss a fin de explicarle lo sucedido e indicarle el procedimiento que seguirá la denuncia.

ACUERDO 148-2025: Por unanimidad se solicita al Sr. Ramón Coll consultar al Lic. Adrián Fernández el estado en que se encuentra la denuncia interpuesta por la Sra. Silvia Moss en contra del Sr. Roel Forbes y solicitarle brindar el seguimiento respectivo. Asimismo, se delega en el Sr. Ramón Coll contactar a la Sra. Silvia Moss a fin de explicarle lo sucedido e indicarle el procedimiento que seguirá la denuncia interpuesta.

4.2 Carta emitida por Manuel Solórzano, Presidente de la Cámara de Corredores de Bienes Raíces de Guatemala, donde expresa sus felicitaciones a la nueva Junta Directiva recientemente electa de la CCBR. Asimismo, extiende un especial reconocimiento a todos los miembros de la directiva por su compromiso y liderazgo, los cuales serán cruciales para continuar promoviendo el desarrollo del sector inmobiliario en Guatemala.

Acción: El Sr. Ramón Coll responderá la nota agradeciendo las felicitaciones.

ARTÍCULO QUINTO. INFORME DEL PRESIDENTE.

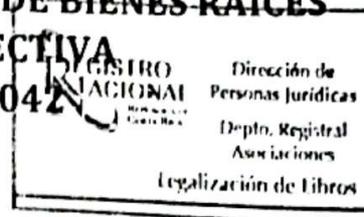
5.1 El Sr. Ramón Coll indica que hay tres cheques emitidos la firma está programada para mañana a las tres de la tarde este y hay tres cheques emitidos, los cuales, se necesita que estén acreditados. Lo ideal hubiese sido que el pago se hiciera por medio de transferencia bancaria en el momento de la firma, pero es una señora de más de 80 años y no desea recibir tres cheques para ir a depositarlos. Lo que solicita es que, se apruebe que el tesorero mañana temprano deposite el monto en la cuenta del Bac San José a nombre de la empresa Trejos Montealegre y en la tarde se firme el traspaso por compra del inmueble. Expresa que el vendedor ha sido muy paciente y condescendiente por lo que considera que al menos se les debe devolver la cortesía que han tenido con la Cámara. Se debe tener en cuenta que los cheques se hicieron por un monto total de \$320.000 siendo lo correcto \$325.000.

Sra. Kattya Esquivel: Usted lo que está proponiendo es que, o sea, que me aclare porque ¿es que se le deposite a la cuenta a la señora de una vez o que se deposite a las arcas de la cámara y se transfiera en el momento de la firma?

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES

LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

CEDULA JURIDICA 3-002-051042



El Sr. Ramón Coll indica que es a la cuenta de la compañía.

Sra. Katty Esquivel: Sí por eso a la cuenta de la compañía, yo Ramón honestamente le voy a dar mi posición, o sea, yo honestamente no estoy de acuerdo en que se pague si no se ha firmado un traspaso, incluso si usted me pregunta a mí, yo al menos mi sugerencia es que haga la consulta legal precisamente para liberarlo a usted de responsabilidad, que haga la consulta legal al abogado, porque yo sé que usted tiene razón, en qué sentido, en que primero el gallo como es la gallina o el huevo, o sea, ellos no van a firmar el traspaso si no tienen la plata, el otro no va a depositar, o sea, nosotros como cámara no podemos depositar si no está el traspaso, o sea, pagar una cuenta antes, anticipadamente, sin que el traspaso esté firmado no me parece correcto, en verdad, legalmente. Ahora si el abogado le dice a usted que no hay problema, adelante.

Suficientemente discutido, se somete la solicitud a votación.

ACUERDO 149-2025: Por mayoría, se instruye al señor Tesorero de la Junta Directiva, para que el 11 de junio del 2025 en horas de la mañana, efectúe un depósito en la cuenta bancaria designada por la empresa Trejos Montealegre, por un monto de \$325.000 (trescientos veinticinco mil dólares) correspondiente a la compra de la propiedad situada en Escazú. ACUERDO FIRME. 5 votos a favor y 1 abstención por parte de la Sra. Katty Esquivel.

Sra. Katty Esquivel: O sea, yo me abstengo, Ramón, porque yo voy a hacer la consulta legal, o sea, si a mí, y lo voy a hacer con el abogado de la cámara, con don Adrián, si a mí don Adrián me dice, no hay problema, firmemos, o sea, yo no tengo problema de firmar, yo no voy a poner peros para la firma, jamás. Yo ya lei el borrador, y este, no voy a poner peros, pero si quiero tener una, o sea, un respaldo legal, digamos, de mi parte. También Peggy, yo no voto a favor y estoy justificando porque hasta que no tenga un respaldo legal.

5.2 El Sr. Ramón Coll manifiesta la urgencia de contar con la contratación del gerente para la Cámara, por lo que propone el nombramiento de una comisión que esté integrada por el Sr. Darío Jiménez, el Sr. Marco Aurelio Zúñiga y él. Manifiesta que hay personas a nivel externo que ofrecieron apoyo para el proceso de entrevista y selección de esta persona, por lo que solicita la autorización de la Junta Directiva para poder incluir a más personas en esta comisión.

Sra. Katty Esquivel: Yo le pasé a Peggy, nosotros hicimos, bueno, junto con Oscar Wong, Oscar publicó en la página web, la información, nosotros hicimos los perfiles, incluso en un comité donde estaba Mónica López, donde estuvo Darío. Entonces nosotros hicimos, o sea, en la página web, ahí estaba publicado, incluso esa página, yo soy afiliada al Colegio de Ciencias Económicas, entonces en Recursos Humanos, bueno no sé cómo es que se llama, si se llama así, pero en el Colegio de Ciencias Económicas, en reclutamiento, este, se ligó a la página web, entonces llegaron muchos, bueno yo le pasé a Peggy casi todos los que me llegaron, al menos a mí, para que los valoren, porque ahí están tanto la recepciónista, también, o sea, los desconozco quiénes son, porque ni siquiera los abrí. Porque sepa que si hay esos currículos se los pasé a Peggy. Perdón, es que no terminé una cosita, nada más, Ramón, para terminar. Si van a recibir más, mi sugerencia es que para que entiendan el plazo porque el plazo estaba hasta el creo que veintiséis de mayo o veintinueve de mayo entonces hay que extenderlo tanto en la página web de la cámara como en el colegio de ciencias económicas para que lleguen más, si es que lo van a hacer por esos medios, para que le digan a Oscar.

Suficientemente discutido el tema, se somete a votación la moción.

ACUERDO 150-2025: Por unanimidad se aprueba el nombramiento de una comisión encargada del proceso de selección del gerente administrativo de la CCCBR. Dicha comisión estará integrada por el Sr. Darío Jiménez Barrantes, por el Sr. Marco Aurelio Zúñiga Vargas y por el Sr. Ramón Coll Esquivel. Asimismo, se autoriza al señor Presidente para que incluya en esta comisión a las personas que él de forma discrecional, considere que sean de gran ayuda y disposición de colaborar en este proceso de selección. Asimismo, para que dentro de 15 días dicha comisión presente a la Junta Directiva la propuesta de una terna de candidatos para el puesto.

ARTÍCULO SEXTO. INFORME DE VICEPRESIDENCIA

6.1 Sra. Katty Esquivel: Bueno en verdad yo estoy trayendo este tema cuando en verdad quien debería haberlo traído es la Fiscalía, pero lo estoy trayendo porque siempre en las juntas directivas como ya yo he estado en varias en la primera sesión se les da a todos el contrato de confidencialidad para que sea firmado y ese contrato incluso la Cámara tiene ese problema que todo se desaparece como la espuma cuando usted se da cuenta no sabe dónde están las cosas. Entonces, es importante que esos contratos una vez que se firmen sean escaneados o digitales y puedan estar en la nube, puedan estar en algún lado digitales. Entonces, es importante mencionar que todos deberíamos firmar ese contrato de confidencialidad. Mi sugerencia Ramón, es que se le pida al abogado, que no se si tiene el mismo de antes o que lo confeccione y que se los dé a cada uno incluso cada uno puede firmarlo digital; entonces ya queda digital ahí, como quieran.

El Sr. Victor Loria indica que en los Estatutos en ningún lado se menciona o se avala ese tema.

E Sr. Ramón Coll indica que él no tiene ningún inconveniente en firmar el contrato de confidencialidad y espera que los demás miembros de Junta Directiva tampoco lo tengan.

ACUERDO 151-2025: Por unanimidad se delega en la Sra. Fabiola Conejo Bogantes solicitar al Lic. Adrián Fernández el formato de acuerdo de confidencialidad para que lo revise conforme a los Estatutos o cualquier otra normativa relacionada y se remita para firma física de los miembros de la Junta Directiva.

6.2 Sra. Katty Esquivel: Este informe presenta un resumen de las principales tareas ejecutadas en el área de mercadeo durante el periodo evaluado. Por parte de Oscar Wong lo que hemos venido haciendo, menciono a Leonard porque Leonard está en el Comité con nosotros y creo que los que hemos estado más activos somos Leonard y mi persona, hacc poquito metimos a Darío también por la parte de Tesorería. Nosotros, estas dos cosas que estamos haciendo que considero que son sumamente importantes un directorio de proveedores que ya está implementado el diseño y la estructura en el sitio web, perfil para empresas y categorías, vacaciones y formularios. Está pendiente la creación del medio kit y estrategia para comercializarlo. Explico brevemente, la idea es que los proveedores que existen por ejemplo puede ser EPA, puede ser un ingeniero, perito, puede ser un abogado, personas que quieran estar en la página web por un fee que hay que definirlo verdad también, por un fee que paguen puedan promocionarse en esa página pagando. Vamos a tener recursos frescos, entonces al promocionarse ellos, la gente que acceda, nosotros no vamos a tener responsabilidad si a ellos les queda mal o no, para eso se tiene que verificar realmente que sea un buen proveedor porque también va a tener por decirlo así sus estrellitas ahí, mencionado cada que la persona atiende a un cliente, esto va dirigido no solamente a los asociados sino al público en general. Entonces la persona va a poder entrar a ese link y va a ir directo a la empresa de esa persona la Cámara simplemente va a ser el ligue entre ellos, pero ellos se pueden promocionar ya sea mensualmente con el pago mensual y si hacen por 6 meses o por 1 año se le puede hacer un descuento, pero ese es un directorio de proveedores que hemos venido trabajando, en este caso Oscar y eso es lo

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CEDULA JURIDICA 3-002-051042



que falta. La tienda la Cámara que es una tienda creada y lista para recibir inventarios de productos la idea de nosotros es no tener inventario en la Cámara precisamente por la manipulación y eso, sino que pedir que sea un inventario de proveedores que la gente pida y hasta que haya un margen de pedido se pueda traer y más rápido. Está pendiente la definición de la pasarela de pago que es el BAC y el link de pago con GTI y esos son los demos digamos que están.

Después hay un cambio de dominio, que en esto quiero darle los méritos a Victor Loria porque él lo pidió desde un inicio que es un nuevo dominio de la Cámara, ahí están los antecedentes y las consideraciones técnicas, no sé si lo logran ver, ahí dice el dominio de la Cámara CR no comunica ni representa el ser de la asociación no es un descriptivo de la organización. Se debe modificar el dominio principal del sitio de la cuenta de Google Works pace a nivel técnico en un cambio en los paneles de administración.

Es indispensable un proceso de divulgación del cambio previo y posterior al día 0, campañas de Ads posts RRSS, MailChimp y signos externos. Ccbr.com disponibilidad sí, costo \$4.499. ccbr.cr disponibilidad sí, costo \$70,00 + IVA. Camaradecorredores.com disponibilidad sí, costo \$0.01 Primer año \$21,00 por los 2 años posteriores. Ccbr.org disponibilidad NO (Negociable), costo \$119.99 por la intermediación, precio final no visible. Eso es lo que tenemos ahorita y lo que se ha trabajado digamos con Oscar, si nos ha faltado darle seguimiento, no sé si Leonard tiene algo al respecto que mencionar porque Leonard es del Comité con respecto ahí, sino para entrar al tema de la pasante que está en la Cámara y qué es lo que estamos haciendo con ella. ¿Leonard tienes algo que decir?

El Sr. Leonard Cambronero indica que, como Comité de Mercadeo han venido buscando la exposición de la marca y el reconocimiento que era algo que desde el inicio era una carencia bastante grande. También se ha estado generando nuevas formas de generar ingresos para la Cámara y generar mejores alternativas para los asociados,

Sra. Katty Esquivel: Para nosotros lo principal es el posicionamiento de marca consideramos que eso no solamente nos damos a conocer como Cámara, yo les digo a ellos es super bonito llegar y tener ojalá una valla que diga Cámara de Corredores porque eso también va a direccionar a que la gente contrate a asesores de la Cámara que para nosotros ese es el posicionamiento de marca; entonces eso es lo que estamos tratando de lograr con las sombrillas con todo lo que se ha comprado, para que la marca empiece ya divulgarse, para que la gente, siempre doy el ejemplo de McDonald's cuando una persona habla de hamburguesas piensa en McDonald's, cuando tiene sed piensa en una Coca-Cola, bueno entonces uno dice cuando se hable de sector inmobiliario entonces que la gente piense en la Cámara, entonces esa es la idea de posicionamiento de marca que es el objetivo principal. Para finalizar también comentarles lo que está haciendo Samantha Gamboa, ella es la pasante que está en la Cámara. Hay un acuerdo de Junta Directiva, donde digamos ella está a mi cargo y ella me retroalimenta con lo que va haciendo, lógicamente vamos trabajando en conjunto. Prácticamente del 19 de mayo al 19 de junio que ella ingresó ha hecho demasiado es una muchacha sumamente buena, yo la ligue también con Oscar para que entre ambos se apoyaran y la producción audiovisual que está haciendo la edición de videos institucionales, también estuvo sosteniendo lo del curso, se hicieron en total 5 videos con fechas de publicación diferentes para no saturar los perfiles. La gestión de redes sociales, está trabajando precisamente para recaudar más seguidores y no solamente seguidores sino gente que conozca como les digo el posicionamiento de la Cámara. Edición de fotografía también ha hecho retoques de fotografías y todo y el manual de marcas que para mí eso era lo más importante y sigue siendo lo más importante, ella ya está trabajando en el rediseño de la estructura del documento de la preparación de la versión editable y presentación para uso interno. Se agregó también información de valor que no estaba en la versión 2017 que había hecho la otra muchacha, se está haciendo un link editable del manual y también la Cámara de bolsa de empleo, una actualización de contraseñas y todo para los puestos que se hicieron para recepcionista. El trabajo

desarrollado en marca un avance en la consolidación de la identidad digital de la CCCBR. A partir de estas tareas, se abren oportunidades para optimizar procesos, reforzar el posicionamiento institucional y continuar construyendo una comunicación más estratégica y coherente en todos los canales. Por último, el informe de ventas que tenemos de paraguas y stock 8 paraguas, 24 libretas y 27 vasos. Y aquí está todas las ventas que se hicieron de los paraguas y eso, no se ha hecho pedido de absolutamente nada ahorita verdad esperando. Este informe lo estoy dando porque pongo a disposición del presidente Ramón, la Dirección de mercadeo, en verdad lo hice con todo cariño y todo amor y Leonard es una de las personas que están ahí, pero entiendo que Ramón trae a su gente y lo respeto por completo pero sí quería informar de cómo vamos y pedirle, realmente pedirle vehementemente que se siga con esto, son proyectos bien buenos y no porque nosotros los hayamos traído a la mesa sino porque son proyectos buenos que ojala se les dé continuidad y que igualmente lo respeto. Entonces nada más para que estén enterados de esto y que este informe quede en el acta de que se presentó de lo que hicimos hasta el día de hoy que hemos hecho muy buenas aportaciones.

El Sr. Darío Jiménez considera que faltó el proyecto del ICOMERCE que es importante que lo conozcan los compañeros y el dominio CCCBR no está de acuerdo en decirle a una persona que su correo es tesoreria@cccbr nunca le va a llegar, se van a equivocar.

La Sra. Peggy Sosa consulta si lo que la Sra. Katty Esquivel indicó es que no va a continuar en mercadeo.

Sra. Katty Esquivel: Con mucho gusto, a mí me encanta mercadeo yo soy máster en mercadeo, pero yo no quiero imponerle mi posición ni mucho menos, si él quiere que yo me quede yo me quedo me explico, yo no tengo problemas porque a mí me encanta lo que estamos haciendo y no me gusta dejar inconclusas las cosas pero la pongo a disposición en el sentido de que si Ramón decide que sea otra persona, pues igualmente yo le doy la explicación a la persona de lo que hemos venido haciendo, o quiero colaborar porque en verdad a mí me interesa que la Cámara pueda continuar con estos proyectos que tenemos que son bastante buenos pero, no estoy renunciando al puesto sino que tome la decisión que quiera Ramón. Gracias.

6.3 Sra. Katty Esquivel: Igual con respecto al proyecto de ley, hemos venido trabajando bastante, en verdad yo creo que todo lo que se ha venido haciendo ha sido no en vano porque en verdad toda reunión que tuvimos anteriormente, digamos sacamos el mayor provecho de eso; sin embargo, creo que hasta ahorita aterrizamos donde queríamos y yo siempre lo dije, Hacienda es el más preocupado por la recaudación de impuestos y es hacia ahí donde debemos ir y en efecto, logramos conseguir con Hacienda a través de FEDECAMARAS que nos pudieran atender en Hacienda entonces ahora los de Hacienda son los más interesados en nosotros vean que casualidad, entonces yo diría que estamos a punto pero a punto de lograr lo que siempre hemos querido lograr tipificar la figura del corredor, entonces yo tengo los contactos, si quiero estar en esa comisión definitivamente porque en verdad ha sido de mucha carrera, de mucho auge de que si queremos lograr eso, que todos podemos hacerlo y si lo podemos hacer en esta administración perfecto, pero siento que estamos muy cerca y los contactos están ahí. Ellos ya nos mandaron un borrador, lo metieron la gente de control de drogas estuvimos reunidos con ellos, lo metieron en uno de los proyectos que están en la asamblea. Si gusta les puedo hacer un informe y se los puedo traer la otra semana, creo que Juan Carlos Majano mencionó los avances que hemos tenido, lo mencionó nada más me parece es que no estoy muy segura, pero sino con mucho gusto yo puedo hacerles un informe porque yo estuve en todas las reuniones y les puedo decir qué hemos estado haciendo y cuál es el siguiente paso, porque el siguiente paso es que ya ellos nos mandaron un borrador y teníamos que revisarlo y sentarnos otra vez con ellos con el Viceministro de Hacienda. Lo que si quisiera es que no se enfriara me explico, porque tenemos que aprovechar que ellos están calientes ahorita,

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CEDULA JURIDICA 3-002-051042



que Hacienda está súper preocupado por eso y ya quiere entrarle me explico y también no dejar de lado a la gente de FEDECAMARAS porque por ellos fue que tuvimos un acercamiento hacia Hacienda, entonces creo que ellos nos pueden ayudar mucho.

El Sr. Víctor Loría recomienda que sea una comisión que le rinda cuentas a la asamblea general.

El Sr. Ramón Coll agradece a la Sra. Esquivel Rivera que se brinde el informe con la información necesaria. Asimismo, expresa que no considera oportuno convocar a una asamblea general sólo para ese tema; en todo caso, indica que se nombrará la comisión y que cuando se convoque a una asamblea general para otros temas, se incluirá la ratificación del nombramiento de la comisión.

ARTÍCULO SÉPTIMO. INFORME DE SECRETARÍA

7.1 La Sra. Peggy Sosa presenta moción para trasladar su informe a "Otros informes"

ACUERDO 152-2025: Por unanimidad se acoge la moción presentada y se aprueba trasladar el informe de Secretaría a "Otros informes".

ARTÍCULO OCTAVO. INFORME DE TESORERÍA

8.1 El Sr. Darío Jiménez presenta los datos de consolidación de saldos bancarios de las cuentas bancarias a la semana pasada antes de hacer pagos. Lo único que se dedujo fue el dinero de la compra de la sede por \$320.000 (cheques de gerencia) que estaba contemplada en el Capítulo Internacional.

Consolidación de Saldos Bancarios			
Referencia	Banco	Colones	Dólares
Ingresos y Gastos	BN	4.426.983,00	66.353,93
Ingresos y Gastos	BAC	330.952,35	13.908,16
Capítulo Inter.	BAC	0,00	35.433,85
Total		4.787.935	115.696

Solicita un acuerdo de Junta Directiva para que se le autorice la transferencia de \$5.000 para la compra de la nueva sede de la CCCBR.

ACUERDO 153-2025: Por unanimidad se autoriza al señor Tesorero de la Junta Directiva, realizar una transferencia bancaria por un monto de \$5.000 destinados para la compra de la nueva sede de la CCCBR. ACUERDO FIRME.

Sra. Katty Esquivel: Yo tengo una recomendación para Ramón, o sea es una recomendación, yo recomiendo Ramón que al ser usted oferente, en este tipo de acuerdos debería abstenerse, me parece a mí, principalmente para salvaguardar su responsabilidad, es una sugerencia.

El Sr. Ramón Coll agradece la recomendación, pero no ve problema con ello, toda vez que en reiteradas asambleas y demás está todo más que definido y respaldado.

Totalmente de acuerdo, incluso si usted ve todos estamos de acuerdo nadie está en contra de eso, pero nadie, porque incluso en Estatutos se establece que el Presidente es el último que vota también, eso también es importante que lo tome en cuenta simplemente es una sugerencia.

El Sr. Victor Loría indica que, en acatamiento del Artículo 94, inciso d) de los Estatutos se debe designar una cuenta bancaria para prestaciones legales, anuales, aguinaldo, cesantía, etc., por lo que consulta al señor Tesorero si esto se efectúa de esa forma.

El Sr. Darío Jiménez responde que se deberá abrir una cuenta bancaria, porque él lo lleva consignado a nivel contable, pero el dinero no está separado del operativo a nivel de registro. De seguido, presenta los resultados de la liquidación de las designaciones internacionales.

Parte de las sugerencias de Tesorería es que la Cámara se enfoque más en las actividades inmobiliarias a nivel nacional que en lo internacional.

Los señores directores revisan el informe presentado y solicitan que se detallen los gastos correspondientes a representaciones internacionales, si hubo acuerdo de Junta Directiva con la aprobación respectiva, si se brindó un informe de Presidencia sobre estos temas, tomando en cuenta la consignación de los costos respectivos de los viajes realizados a Panamá y Dallas y los costos de la gira realizada por el presidente a nivel nacional.

El Sr. Ramón Coll solicita que se afinen más las cuentas reportadas en dicho informe y que el tema se retome en la próxima sesión de Junta Directiva.

La Sra. Fabiola Conejo sugiere tener en cuenta a futuro, lo indicado en el Art. 85 del Estatuto, correspondiente a los gastos de viaje a nivel internacional, que establece que lo que se debe cubrir es lo correspondiente a 2 tiquetes aéreos en clase económica y el hospedaje correspondiente en habitación estándar en hoteles de precio medio, esto tanto para el Presidente de la Cámara como para el Director del Consejo Internacional.

El Sr. Darío Jiménez expresa que se estableció como tope máximo el monto de \$1.000 para el pago del hospedaje, no incluyendo la alimentación.

Sra. Katty Esquivel: Incluso Fabiola digamos se definió esos mil dólares y aún así no alcanza, o sea, entonces las personas, muchas tuvimos que poner la diferencia, ahora, cuando es menor igual uno trata de conseguir un hotel más barato verdad, pero cuando son hoteles donde se efectúa la convención o te quedan a distancias muy largas, no vale la pena entonces que decir bueno utilizo entonces los mil dólares y pago la diferencia, pero no me voy a ir a un hotel larguísimo donde estoy totalmente fuera más los gastos de transporte y todo, entonces todo eso se vio pero en eso tiene razón Ramón el porcentaje que te dan no va de acuerdo con el país que vas o del Estado que vas.

Talvez Fabiola rápidamente si me permite Ramón, desconozco qué fue lo que pasó con el informe, si lo presentó o no lo presentó, no me recuerdo ahorita tendría que revisar, pero digamos yo que estuve en el evento yo fui por mi propia cuenta y yo me pagué mis gastos a Panamá y nosotros estuvimos en una mesa, más que todo lo que se hizo fue posicionamiento de marca, en una mesa incluso yo fui la encargada de comprar, bueno Darío no me deja mentir porque Darío me lo aprobó, yo fui la que fue a comprar los detallitos que se entregaron, ahí al mercado central, cositas para entregarle a los asociados que pasaban y eso, se puso una mesa y ahí están las mesas y todo lo que se hizo, pero si se hizo posicionamiento de marca, eso fue lo que más se hizo en verdad.

La Sra. Fabiola Conejo consulta ¿si esos gastos ya habían sido aprobados por la Junta Directiva?

Sra. Katty Esquivel: Sí, yo me ofrecí con mucho gusto a ir al mercado a comprar esos detalles que fueron los que se pusieron en la mesa para entregar a los que pasaban, porque siempre, bueno Ramón no me deja mentir, Ramón estuvo en el de Boston y también la gente llevó cosas para regalar ahí y la Cámara llevó cosas para dar, es una costumbre.

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES

LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

CEDULA JURIDICA 3-002-051042



El Sr. Darío Jiménez indica que hay una solicitud presentada por la Sra. Melissa Zúñiga donde solicita la devolución de \$500 que pagó para participar en las designaciones de SRS y ABR pero que se enfermó y no pudo asistir. Teniendo en cuenta que el SRS inició el 23 de mayo y la señora envió el correo el 26 de mayo, por lo que se le consideró para la alimentación.

La Sra. Peggy Sosa consulta si existen políticas de devolución a la hora de inscribir el curso. No obstante, expresa que respondió el correo mencionando que hay gastos que se incurren desde el momento de la inscripción que, si podía remitir algún dictamen médico, a fin de abordar el tema en Junta Directiva. Resalta que esta persona no es asociada de la Cámara, ni es asociada a NAR, considera que esta devolución no precisamente sea económica, sino que se quede un monto a favor para su incorporación a la Cámara, deduciendo los costos de alimentación y otros del curso.

ACUERDO 154-2025: Por unanimidad se solicita al señor Tesorero de la Junta Directiva, desglosar los gastos de los cursos por inscripción a las designaciones SRS y ABR. Una vez determinados los costos correspondientes, se valorará ofrecer a la Sra. Melissa Zúñiga que, una vez que presente el dictamen médico respectivo, se brindará la opción de una nota de crédito para que el monto de la inscripción que le quede a favor, se le reconozca en el costo del monto de incorporación a la CCCBR. De igual forma, se solicita al señor Tesorero que, a futuro, se establezcan políticas claras para el concepto de devolución de dinero en caso de inasistencia a los cursos que se programen por parte de la CCCBR. Se comisiona en la señora Secretaria de Junta Directiva mantener la comunicación con la Sra. Melissa Zúñiga, a fin de indicarle que el tema se discutirá en la próxima sesión de Junta Directiva y que posterior a ello se le notificará el acuerdo que se tome referente a la solicitud presentada.

8.2 El Sr. Darío Jiménez presenta solicitud de migración de correos a plataforma Microsoft365, toda vez que el proveedor actual de Google Word place solamente da el correo y para hacer reuniones por medio de Google meet. Agrega que, debido a que la migración a la plataforma de Microsoft365 es bastante compleja, presenta cotización emitida por ARTESTUDIO (Oscar Wong) para realizar este servicio de migración por un monto de \$723,00, posteriormente se estaría pagando de forma mensual el monto de \$12,00 por usuario, directamente a Micosoft365. Presenta moción para que se apruebe la cotización presentada.

La Sra. Peggy Sosa considera que, antes de tomar una decisión se haga una comparación del servicio actual con lo que cree necesitar la Cámara para un mejor funcionamiento, de acuerdo con las plataformas o herramientas tecnológicas que hay actualmente en el mercado.

El Sr. Ramón Coll solicita que se coordine una sesión de trabajo la próxima semana con el Sr. Oscar Wong para que exponga el cuadro comparativo sugerido y que el tema se traiga desarrollado en la próxima sesión de Junta Directiva para la toma de decisiones.

Sra. Katty Esquivel: Con respecto a lo que acaban de hablar, yo estoy de acuerdo con la propuesta de Peggy, pero si quería antes de proseguir con el otro tema, si quería que quede en actas mi posición y mi negatividad a que se giren los dineros sin haber hecho el traspaso y talvez ustedes ahorita no me lo van a entender, pero en algún momento. O sea, yo al menos a ningún cliente mio le recomendaría entregar un dinero si no hay un traspaso, entonces yo acabo de hacer dos consultas legales don Adrián no me contesta, le consulté a dos abogados aparte de mi esposo que es abogado también y los dos me dicen que hay una preocupación legal y administrativa verdad, relacionada con esta solicitud y que deje

en actas mi posición verdad, porque digamos desde una perspectiva legal y de gestión de riesgo institucional, esta solicitud implica una exposición significativa para la CCCBR, por las siguientes razones:

1. No se ha formalizado el traspaso de la propiedad, por lo tanto, no existe garantía legal de que la Cámara adquiriera el inmueble una vez efectuado el pago.
2. El pago anticipado rompe el principio de reciprocidad de las obligaciones contractuales, ya que la CCCBR entregaría el 100% de los fondos sin haber recibido aún el derecho registral correspondiente.
3. En caso de que la firma del traspaso no se concrete, o surjan imprevistos como la negativa de la vendedora, que no estoy diciendo que se vaya a dar o que existan problemas registrales, interposición de medidas legales o de salud de la señora, la Cámara habría transferido fondos sin respaldo legal suficiente.
4. La intervención directa en este caso del señor Presidente como parte interesada en la compraventa podría configurar un conflicto de interés, y por tanto, el acto debe manejarse con mucha transparencia y apego a las buenas prácticas.

Entonces, me dicen los abogados, consideren respetuosamente que no se proceda con el depósito o transferencia de fondos hasta que se haya firmado la escritura pública de traspaso y que recomiendan en todo caso que se deje constancia de esta observación y que los dineros estén listos en el momento de traspaso se le pague directamente a ella o sea que el dinero no esté en cheques, sino que sea depositado en la cuenta y que se haga la transferencia en su momento pero en el momento del mismo acto de la transferencia. Ya ustedes votaron y yo respeto la votación de ustedes, pero es mi obligación dar mi posición y decir la opinión de los abogados, nada más para que quede en actas. Gracias.

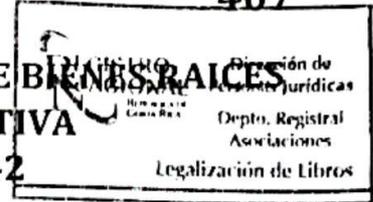
ARTÍCULO NOVENO. INFORME DE VOCALÍA 1

9.1 La Sra. Fabiola Conejo indica que consultó al señor Tesorero cuál era el presupuesto para las celebraciones del Día del Padre y del Día de la Madre siendo este de un millón de colones para cada actividad. Resalta que el Art. 35 de los Estatutos indica que la Junta Directiva deberá velar por el manejo de los fondos de la Cámara, es por ello que todos en cada situación se debe consultar con el Tesorero, pero que las decisiones que se tomen se basen teniendo muy presente esta disposición. Menciona que se analizó la posibilidad de organizar un torneo de Pádel, para ello tuvo contacto con la empresa Puro Pádel que constan de 9 canchas en Santa Ana, en el Complejo Deportivo Furati. Por el presupuesto de \$800,00 ofrecen la utilización de red cerradas de 4 canchas por dos horas, cuatro jugadores por cancha en cualquiera de las categorías, incluyen bebidas de Powerade y ofrecen 3 premios (1° raqueta Bull pádel, 2° un bolso Bull pádel y 3° una camiseta de Bull pádel) por un monto total aproximado de ₡178.500. Se tendría espacio para 16 jugadores, considera que sería algo nuevo para la Cámara.

Sra. Katty Esquivel: Que me corrija Darío si estoy en un error, pero creo que cada uno de los comités tiene un presupuesto ¿cierto Darío? Para gastos limitados pero que Darío responda eso.

El Sr. Darío Jiménez indica que todo gasto debe ir acorde con un presupuesto, normalmente se le consulta a él por cualquier duda, pero generalmente todo gasto tiene que ser aprobado por la Junta Directiva y normalmente es mediante una terna de proveedores o tres ofertas. Con relación a la actividad es la más moderna que ha visto, lo único que le preocupa es que es para 16 persona por lo que consulta qué pasaría si se registran más de esa cantidad de personas, por otro lado, tienen instalaciones en el Este y

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CEDULA JURIDICA 3-002-051042



en Santa Ana, por lo que se debe definir cuál sería más conveniente. Menciona que también se estaba analizando realizar un partido de fútbol que sería una opción más económica y al final se cerraría con una parrillada.

La Sra. Fabiola Conejo indica que en la propaganda se pondría que el cupo es limitado.

La Sra. Peggy Sosa recomienda que se maneje una lista de reserva y si se tiene una lista de más de 16 personas se maneje un tiempo de 1 hora. Además, agrega que esta empresa también tiene canchas de fútbol.

El Sr. Marco Aurelio Zúñiga ofrece 2 premios de una noche con desayuno incluido en el Hotel Zurquí para rifarse entre los corredores que son papás y que asistan a la actividad. Considera que sí se puede coordinar un partido de fútbol.

ACUERDO 155-2025: Por unanimidad se aprueba propuesta presentada por la Sra. Fabiola Conejo Bogantes, como Directora de la Comisión de Sociales, para la organización del torneo de Pádel con la empresa Puro Pádel, situada en Santa Ana, en el Complejo Deportivo Furati, como actividad de celebración del "Día del Padre". Como primera opción la actividad se deberá programar para el sábado 21 de junio y como segunda opción el sábado 14 de junio del 2025, en horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. De igual forma, se autoriza el presupuesto de \$800,00 para el desarrollo de dicha actividad. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO DÉCIMO. INFORME DE VOCALÍA III

10.1 El Sr. Marco Aurelio Zúñiga Vargas solicita tener acceso a los chats post cursos para rescatar gente nueva y buena.

El Sr. Ramón Coll indica que habló con el Sr. Marco Andrade quien indicó que borró dichos chats, por lo que no se tiene acceso a esos chats. Sugiere que el Sr. Zúñiga Vargas revise la lista de los que llevaron el curso para que se determine quiénes no están incorporados a la Cámara.

El Sr. Darío Jiménez propone que los grupos de chats que se organicen, sean de la Cámara y que se creen en los celulares de la Cámara.

ACUERDO 156-2025: Por unanimidad se aprueba que los grupos de chats que se organicen, sean de la Cámara y que se creen en los celulares de la Cámara. ACUERDO FIRME.

10.2 El Sr. Marco Aurelio Zúñiga solicita que se efectúe una revisión de los medios de comunicación existentes: página web, Facebook, etc., ahí hay fuentes de ingresos por explorar y me interesa saber cómo se manejan. Solicita tener acceso al reporte brindado por la Sra. Katty Esquivel en la parte de mercadeo.

El Sr. Ramón Coll sugiere contactar al Sr. Oscar Wong para tener acceso a toda la información.

Sra. Katty Esquivel: Lo más importante es darle continuidad y también presionar un poquito a Oscar para que se apure porque él tiene muchas cosas encima, pero eso es algo que venimos trabajándolo, hace bueno Leonard sabe, hace más de 7, 8 meses yo creo ó menes y no hemos aterrizado.

10.3 El Sr. Marco Aurelio Zúñiga presenta moción para crear un sistema para activar las misiones de negocios internacionales desde la CCCBR.

El Sr. Ramón Coll indica que le parece excelente la idea, se podría pensar en coordinar acciones con embajadores de otros países en Europa, se podría pensar en una especie de gira haciendo un tour por Europa promocionando a Costa Rica y desarrollando proyectos inmobiliarios.

ACUERDO 157-2025: Por unanimidad se aprueba el nombramiento de la Comisión de Misiones de Negocios, la cual trabajará de la mano con el Capítulo Internacional. Estará a cargo de esta comisión el Sr. Marco Aurelio Zúñiga. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. OTROS INFORMES.

Incorporaciones

ALEJANDRO BARRANTES RODRIGUEZ	5-0359-0097	8534-1714	alejandroi@tamandorealestate.com
HEIDY JUDITH TREJOS ÁLVAREZ	6-0312-0177	8845-5816	htrejos.cr@gmail.com
JESSICA MARIA ROJAS JIMÉNEZ	1-1142-0509	6055-6082	rojasj25@hotmail.com
JORGE LUIS BRIONES SABORIO	1-1121-0227	6051-1010	jbriones@gmail.com
KIANA MUÑOZ CHAVES	1-1956-0918	6049-2359	kmuniz2003@gmail.com
LUIS MARLON RUIZ RODRIGUEZ	7-0182-0334	6066-9512	mruiz@dinarealestate.com
MABELYN MENDEZ RODRIGUEZ	4-0214-0512	6055-0755	mabelynm@gmail.com
XINIA JIRÓN GONZÁLEZ	6-0354-0299	8880-4954	zinni@blisscaribe.com

ACUERDO 158-2025: Por unanimidad se aprueba la incorporación de las personas indicadas en la lista anterior a la Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces, previa corroboración de que cumplen con todos los requisitos establecidos para tal fin. Proceda la Administración según corresponda. ACUERDO FIRME.

b. SUSPENSION POR MOROSIDAD:

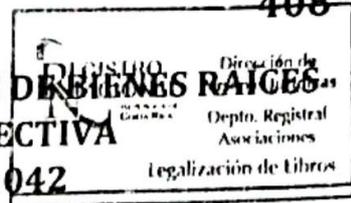
NUMERO	NOMBRE	QUINIA	CURRIM	CURRIM	CURRIM	CURRIM	COMENTARIOS
3736	ANRILKA	MORALES MARCELA	119080916	85708780	anrila170@gmail.com	\$180	se notificó el 21 de mayo y no hubo respuesta
3641	JOSE JAVIER	BACILLA TORRES	563250748	88254462	torresba11a@outlook.com	\$180	se notificó el 21 de mayo y no hubo respuesta
3495	IRINA JULIETA	GÓMEZ GUZMÁN	117001726112	64102525	madimobiliadimonterozuma@gmail.com	\$180	se notificó el 20 de mayo y no hubo respuesta
3564	CARLOS GEOVANNY	ROJAS RAMÍREZ	206870275	88577564	croja@blyconconstrutora.com	\$60	solicitó desafiliación pero debe 2 meses

ACUERDO 159-2025: Por unanimidad se aprueba la suspensión de los asociados indicados en la lista anterior a la CCCBR por tener más de seis meses de atraso en el pago de las cuotas de afiliación. Al haberse realizado los avisos correspondientes de cobro y al no tener una respuesta positiva de parte de los asociados para poner al día la deuda, se procede con la suspensión respectiva. En el caso del Sr. Carlos Geovanny Rojas Ramírez lo que procede es una desafiliación voluntaria, la cual será efectiva en el momento en que esté al día en sus obligaciones con la CCCBR. ACUERDO FIRME.

c. DESAFILIACIÓN-ASOCIADOS:

TOMO 15

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA CEDULA JURIDICA 3-002-051042



3695	EMELING VIRGINIA	RIVAS VASQUEZ	155827610812	70910695	emelingvirginia@gmail.com	al día	no desea seguir incorporada
3788	RONALD DANIEL	MARIN CASCANTE	116379071	88602475	ronaldmarin@ccabr.com	al día	no está ejerciendo la correduría
2911	SUAIRA	PEREZ AVILA	503970161	84793258	suaira110@gmail.com	al día	por motivos profesionales
3750	KATHERINE ELIZAB	GARCIA MALTES	402940687	63015951	katherine110@yahoo.com	al día	reorganización personal y profesional
3460	ALONDRA M	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	207710685	88364835	alondra.mrdiguez205@gmail.com	al día	no desea continuar como corredor reflexión personal y profesional
3645	RÓGER	CAMACHO JIMENEZ	603500480	85497873	rogertorres1984@gmail.com	al día	no desea continuar como asociado

ACUERDO 160-2025: Por unanimidad se aprueba la desafiliación de los asociados indicados en la lista anterior, corroborándose el cumplimiento de los requisitos para optar por la desafiliación a la CCCBR. ACUERDO FIRME.

d. CAMBIO DE CONDICIÓN:

3405	JANETH M	GONZALES GONZALES	186202198803	71133649	imgo284@gmail.com	al día	pago cuotas pendientes (quiere seguir incorporada)
	JUANA	CASTRO DIAZ	601350900	83344031	juanacastro@gmail.com	al día	pago cuotas pendientes (quiere seguir incorporada)

ACUERDO 161-2025: Por unanimidad se aprueba el cambio de condición de las personas indicadas en la lista anterior. Proceda la Administración según corresponda. ACUERDO FIRME.

c. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:

1. Puestos administrativos para contratación: Ya se tomó una decisión en esta sesión.
2. Emisión de cheques de gerencia: Se remitieron los cheques de gerencia.
3. Adenda contrato Marisol: Ya se hizo la adenda.

La Sra. Fabiola Conejo informa que ya le confirmaron la actividad del pádel para el 21 de junio del 2025. Asimismo, indica que se podría programar al mes un partido de futbol. Agrega que, con la actividad del Día del Padre, concluye su participación como Directora de la Comisión de Acción Social, continuando con ello la Sra. Mónica López.

Sra. Katty Esquivel: Para mencionar que yo también termino, después de la actividad del Día del Padre, mi participación en el Comité de Gestión porque es que tengo un montón de trabajo, entonces ya le dije a Fabiola. Gracias.

El Sr. Víctor Loria recuerda tener presente el artículo 62 de los Estatutos que establece que en la primera sesión de Junta Directiva se tienen que nombrar los comités de trabajos, definiendo el perfil y los reglamentos de operación de esos comités y los enlaces con la Junta Directiva. Asimismo, recuerda que hay un consejo de directores de comisión que se reúnan recurrentemente con la Junta Directiva.

La Sra. Peggy Sosa indica que en la próxima sesión de Junta Directiva traerá consolidado el tema de comisiones el objetivo de estas y los avances que se tuvieron.

Se concluye la sesión a las 22:39 horas se concluye la sesión.

Sr. Ramón Coll Esquivel, Presidente / Sra. Peggy Sosa González, Secretaria. Última línea.